



REALIA Business, S.A. (en adelante “Realia” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

En relación al folleto de la ampliación de capital de la Sociedad aprobado con fecha 11 de diciembre de 2015 y cuya aprobación se comunicó por medio de hecho relevante publicado en la misma fecha con Nº 232221, por medio de la presente se comunica que la publicación del correspondiente anuncio en el BORME de la referida ampliación de capital se producirá con fecha 15 de diciembre de 2015.

Atendiendo a lo expuesto, se actualizan consecuentemente las fechas del calendario orientativo recogidas en el folleto informativo del modo en que se expone a continuación:

ACTUACIÓN	FECHA
Aprobación del Folleto del Aumento de Capital por la CNMV	11/12/2015
Publicación anuncio del inicio del Periodo de Suscripción Preferente en el BORME	15/12/2015
Inicio del Período de Suscripción Preferente	16/12/2015
Finalización del Período de Suscripción Preferente	30/12/2015
Suscripción de Acciones Nuevas Sobrantes por Inversora Carso, S.A. de CV	07/01/2016
Pago de las Entidades Participantes de las Acciones Nuevas	07/01/2016
Otorgamiento de la escritura de aumento de capital	11/01/2016
Inscripción de la escritura en el Registro Mercantil	18/01/2016
Admisión a negociación de las Acciones Nuevas	22/01/2016

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2015

Fdo.: Jesús Rodrigo Fernández.
Secretario del Consejo de Administración.